**LISTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ; FIJADA EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA, SIENDO LAS 08:00 OCHO HORAS DEL DÍA 20 VEINTE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.**

**CEGAIP-RR-195/2016-1 PNT NÚMERO DE FOLIO PF00004916 CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL A TRAVÉS DE SU TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**. Visto el estado que guardan los presentes autos en cumplimiento al proveído que antecede, se cuentan con elementos suficientes para someter al Pleno el inicio del procedimiento para la imposición de medida de apremio correspondiente en el artículo 190, fracción II, en contra del Presidente Municipal y el Titular de la Unidad de Transparencia, ambos del H. Ayuntamiento de Cedral, San Luis Potosí, toda vez que en el expediente obran constancias que pudieran acreditar la omisión de dar cumplimiento a la resolución dictada en el recurso de revisión RR-195/2016-1, por los referidos servidores públicos. De lo expuesto, se túrna el presente expediente a la Secretaria de Pleno a efecto de que incluya en el orden del día de la sesión de pleno que corresponda, este asunto, bajo el análisis que aquí se formula para todos los efectos legales correspondientes. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-473/2017-2 PNT NUMERO DE FOLIO RR00019717 CONTRA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE SU RECTOR Y DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.** se remita el presente expediente al Director General de Datos Personales, a efecto de que en un plazo que no exceda de 05 cinco días hábiles, contados a partir de la notificación del presente proveído, emita un dictamen en el que determine si en efecto el sujeto obligado observó el debido cuidado respecto al tratamiento de datos personales y/o confidenciales susceptibles de ser protegidos. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-556/2017-1 CONTRA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDAS Y OBRAS PÚBLICAS.** Se manda archivar este expediente al archivo de concentración como asunto totalmente concluido. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-577/2017-1 CONTRA SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.** Se manda archivar este expediente al archivo de concentración como asunto totalmente concluido. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-649/2017-1 PNT NUMERO DE FOLIO PF000011117 CONTRA PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR CONDUCTO DE SU TITULAR Y DE SU TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.** Se manda archivar este expediente al archivo de concentración como asunto totalmente concluido. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-697/2017-1 CONTRA COMISION ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE SU TITULAR, DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DEL ENCARGADO DEL SISTEMA ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO, Y DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE VERIFICACIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO.** Se manda archivar este expediente al archivo de concentración como asunto totalmente concluido. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-716/2017-2 CONTRA GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DEL SINDICATO ORGANIZADO LIBRE DE TRABAJADORES A TRAVÉS DE SU TITULAR Y DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.** Se tiene por cumplida la resolución de 15 quince de enero de 2018 dos mil dieciocho, dictada en el recurso de revisión 716/2017-2 del índice de esta Comisión. Remítase en su oportunidad este expediente al Archivo de Concentración de este Órgano Colegiado. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-730/2017-1 CONTRA SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO, POR CONDUCTO DE SU TITULAR Y DE SU TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.** Se manda archivar este expediente al archivo de concentración como asunto totalmente concluido. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-773/2017-2 CONTRA H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE SU TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.** Se tiene por cumplida la resolución de 31 treinta y uno de enero, dictada en el recurso de revisión 773/2017-2 del índice de esta Comisión. Remítase en su oportunidad este expediente al Archivo de Concentración de este Órgano Colegiado. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-785/2017-2 CONTRA GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE SU SECRETARIO Y DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ASI COMO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR A TRAVÉS DE SU DIRECTORA GENERAL Y DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, AL IGUAL QUE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO.** Se tiene por cumplida la resolución de 06 seis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, dictada en el recurso de revisión 785/2017-2 del índice de esta Comisión. Remítase en su oportunidad este expediente al Archivo de Concentración de este Órgano Colegiado. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-017/2018-1 PNT NUMERO DE FOLIO PF00000219 CONTRA H. AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.** Se requiere al sujeto obligado, para que dentro del término de 05 cinco días hábiles, entregue a esta Comisión y al recurrente la información relativa a la aportación en porcentaje de la sociedad de padres de familia del costo total de dicha obra; así como la constancia de notificación con los detalles mínimos que den certidumbre a esta Comisión de la fehaciente entrega de la información solicitada. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-014/2018-2 PNT NUMERO DE FOLIO RR00000218 CONTRA GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA OFICIALÍA MAYOR, A TRAVÉS DE SU TITULAR, DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE LA DIRECTORA DE SERVICIOS AÉREOS.** Se tiene por cumplida la resolución de 21 veintiuno de abril de 2018 dos mil dieciocho, dictada en el recurso de revisión 014/2018-2 del índice de esta Comisión. Remítase en su oportunidad este expediente al Archivo de Concentración de este Órgano Colegiado. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-020/2018-2 PNT NUMERO DE FOLIO PF00000519 CONTRA H. AYUNTAMIENTO DE MEXQUITIC DE CARMONA, SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.** se requiere al sujeto obligado, para que dentro del término de 05 cinco días hábiles, entregue a esta Comisión y al recurrente la constancia de no inhabilitación del C.P. Valentín Zarazúa García, o en su defecto, realice los estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado en sus artículos 18, 19, 20, 160 y 161. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-163/2017-1 CONTRA LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSÍ, a través de su TITULAR de su TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, de la SUBDIRECTORA COMERCIAL y de su SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.** Se decreta cerrado el periodo de instrucción y se ordena proceder a la elaboración de resolución correspondiente. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-172/2018-1 CONTRA GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE SU TITULAR, DE SU TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL, DE SU TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL.** Se decreta cerrado el periodo de instrucción y se ordena proceder a la elaboración de resolución correspondiente. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-175/2018-1 CONTRA GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE SU TITULAR, DE SU TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL, DE SU TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL.** Se decreta cerrado el periodo de instrucción y se ordena proceder a la elaboración de resolución correspondiente. Notifíquese.

**CEGAIP-RR-178/2018-1 CONTRA GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE SU TITULAR, DE SU TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR, POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR GENERAL, DE SU TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y DE LA BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL**. Se decreta cerrado el periodo de instrucción y se ordena proceder a la elaboración de resolución correspondiente. Notifíquese.

**CEGAIP-PISA-025/2016-1 VIPO CONTRA SAID LOPEZ DE OLMOS MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA AGRUPACION POLITICA.** se instruye al notificador adscrito a esta Comisión a efecto de que notifique en días y horas inhábiles, al Lic. Said López de Olmos Martínez el auto donde da inicio al presente Procedimiento para la Imposición de Sanciones de fecha 10 diez de febrero de 2016 dos mil dieciséis, en el domicilio proporcionado anteriormente. Notifíquese.

**CEGAIP-PISA-031/2016-1-VIPO CONTRA C. DANIEL RAMOS ESCOBEDO, PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA POTOSINOS EN LUCHA.** Esta Comisión estima que se cuenta con los medios de prueba necesarios para resolver el presente asunto, se declara cerrado el periodo de instrucción y procédase a elaborar el proyecto de resolución correspondiente, turnándose para tal efecto a la Ponencia de Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente de este Órgano Colegiado. Notifíquese.

**CEGAIP-PISA-041/2016-2-VIPÓ CONTRA INGENIERO RODOLFO AGUILAR ACUÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR EL C. LUIS AGUILAR CONTRERAS, JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, AMBOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANCANHUITZ, SAN LUIS POTOSÍ.** Vista la certificación que antecede, se advierte que el término para que los C.C. RODOLFO AGUILAR ACUÑA Y LUIS AGUILAR CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, AMBOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANCANHUITZ DE SANTOS, SAN LUIS POTOSÍ, interpusieran recurso de revisión en contra de la resolución de fecha 05 cinco de abril de 2017 dos mil diecisiete emitida en este asunto, ha fenecido, se declara que la aludida resolución de fecha 05 cinco de abril de 2017 dos mil diecisiete ha causado ejecutoria para los C.C. RODOLFO AGUILAR ACUÑA Y LUIS AGUILAR CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, AMBOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANCANHUITZ DE SANTOS, SAN LUIS POTOSÍ. se solicita mediante atento oficio a la Auditoría Superior del Estado, hacer efectiva la multa a que se hicieron acreedores los C.C. RODOLFO AGUILAR ACUÑA Y LUIS AGUILAR CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, AMBOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANCANHUITZ DE SANTOS, SAN LUIS POTOSÍ, misma que se encuentra establecida en la resolución de 05 cinco de abril de 2017 dos mil diecisiete, y para tal efecto remítase a la aludida Auditoría Superior del Estado, copia certificada del presente expediente, por duplicado, en virtud de que del mismo se deriva la sanción pecuniaria aludida. Notifíquese.

**CEGAIP-PISA-057/2016-3 VIPO CONTRA LOS CC. FILEMÓN HILARIO FLORES Y HORACIO SANTIAGO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ.** Vista la certificación que antecede, se advierte que el término para que los CC. FILEMÓN HILARIO FLORES Y HORACION SANTIAGO FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LAUNIDAD DE TRANSPARENCIA, AMBOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ, interpusieran recurso de revisión en contra de la resolución de fecha 06 seis de diciembre de 2017 emitida en este asunto, ha fenecido, se declara que la aludida resolución de fecha 06 seis de diciembre de 2017 dos mil diecisiete ha causado ejecutoria. solicítese mediante atento oficio a la Auditoría Superior del Estado, hacer efectivas las multas a que se hicieron acreedores los CC. FILEMÓN HILARIO FLORES Y HORACION SANTIAGO FLORES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, AMBOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ, mismas que se encuentran establecidas en la resolución de 06 seis de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, y para tal efecto remítase a la aludida Auditoría Superior del Estado, copia certificada del presente expediente, por duplicado, en virtud de que del mismo se deriva las sanciones pecuniarias aludidas. Notifíquese.

**CEGAIP-REV-003/2017-3 DERIVADO DEL EXPEDIENTE CEGAIP-PISA-047/2016-2-VIPO CONTRA A LOS CC. MARIO DÍAZ HERNÁNDEZ Y FRANCISCO JERÓNIMO NAVARRO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOCTEZUMA, SAN LUIS POTOSÍ.** Se manda archivar este expediente al archivo de concentración como asunto

**CEGAIP-DEIOT-962/2018 Y SUS ACUMULADOS CONTRA AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSI.** Se requiere al sujeto obligado H. Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí, por conducto de los Titulares de la Coordinación de Desarrollo Social, Tesorería, Comunicación Social y Sindicatura, para que rindan ante este Órgano Garante un informe pormenorizado acerca de las omisiones que en materia de difusión de información pública se les imputan en las denuncias de mérito. Notifíquese.

**CEGAIP-DEIOT-969/2018 Y SUS ACUMULADOS CONTRA AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSI.** Se requiere al sujeto obligado H. Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí, por conducto del Titular de la Contraloría Interna, para que rinda ante este Órgano Garante un informe pormenorizado acerca de las omisiones que en materia de difusión de información pública se le imputan en la denuncia de mérito. Notifíquese

**CEGAIP-DEIOT-970/2018 Y SUS ACUMULADOS CONTRA AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSI.** Se requiere al sujeto obligado H. Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí, por conducto de la Secretaría General, para que rinda ante este Órgano Garante un informe pormenorizado acerca de las omisiones que en materia de difusión de información pública se le imputan en la denuncia de mérito. Notifíquese.

**CEGAIP-DEIOT-1021/2018 Y SUS ACUMULADOS CONTRA AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA SAN LUIS POTOSI.** Se requiere al sujeto obligado H. Ayuntamiento de Matehuala, San Luis Potosí, por conducto de la Sindicatura Municipal, para que rindan ante este Órgano Garante un informe pormenorizado acerca de las omisiones que en materia de difusión de información pública se le imputan en las denuncias de mérito. Notifíquese.

NOTIFICADOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

LICENCIADO JAVIER PÉREZ LIMON.